



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1012

**La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995, el Decreto 357 de 1997 y,**

**CONSIDERANDO:**

Que en atención al radicado DAMA No. 27721 del 11 de agosto de 2004 y para verificar el cumplimiento del requerimiento No. 12369 del 27 de mayo de 2005, el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita de seguimiento el día 18 de Diciembre de 2006 a la obra realizada por la compañía INVERSIONES HUGO IVÁN DIAGO M & CIA S. en C. en la calle 122 No. 22 – 58 edificio “PUERTO LA DUQUESA” de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 10286A del 29 de diciembre de 2006, mediante la cual se determinó: “...**Situación encontrada:** Las obras por parte de la empresa INVERSIONES HUGO IVAN DIAGO M. & CIA S. en C. han finalizado ya hace 11 meses. Actualmente funciona el edificio de apartamentos PUERTO LA DUQUEZA. **Concepto Técnico:** Desde el punto de vista técnico y teniendo en cuenta que INVERSIONES HUGO IVAN DIAGO M. & CIA S. en C. en la actualidad no realiza trabajos en este predio debido a la finalización de obra y ahora funciona un edificio de apartamentos residenciales, se sugiere ARCHIVAR esta queja”.

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 27721 del 11 de agosto de 2004 por presunta contaminación visual y atmosférica.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE** 10 JUL 2007

**EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN**  
Profesional Especializado Grado 25 (E)  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Sandra P. Aceros T.  
Revisó: José Manuel Suárez Delgado

**Bogotá sin indiferencia**